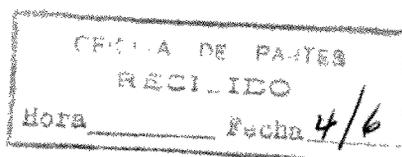




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 2002 107 /

**VISTO:**

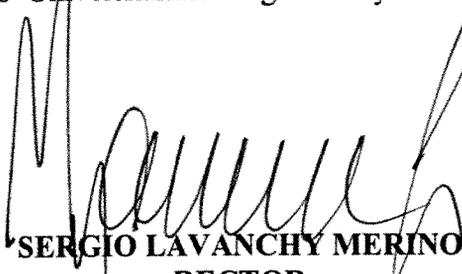
1. Que mediante Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 asumí como Rector de la Universidad de Concepción por el período de cuatro años comprendido entre el 14.05.2002 al 13.05.2006;
2. El Decreto U. de C. N° 2001-167, de 10.08.2001 que designó al Director de la Escuela de Graduados;
3. La decisión de esta Rectoría de designar a contar de esta fecha como Director de la Escuela de Graduados al académico de la Facultad de Ciencias Forestales, don Jaime Millán Herrera;
4. Lo establecido en los artículos 22 N° 14 y 76 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 9 de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

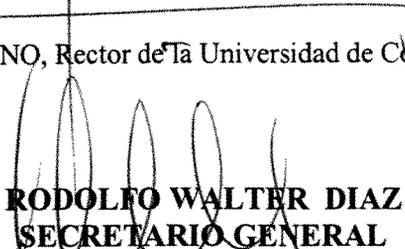
1. Déjase sin efecto, a contar de esta fecha, el Decreto U. de C. N° 2001-167, de 10.08.2001.
2. Designase, a don **JAIME MILLAN HERRERA**, académico de la Facultad de Ciencias Forestales, como **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GRADUADOS** de la Universidad de Concepción, a contar del 01 de junio de 2002.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
4. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula, a la Directora del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Tecnologías de Información; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás Reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, junio 3 de 2002.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/etv.-

89-053A